



**Informe anual sobre el estado de
situación del Derecho de Acceso a la
Información Pública
en Uruguay
Año 2021**



Uruguay
Presidencia

<>agesic

2. Introducción

La Unidad de Acceso a la Información Pública (en adelante UAIP), es el órgano de control creado por la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 (en adelante, “LAIP”), para velar por el cumplimiento de las obligaciones que ésta impone a los organismos públicos.

Durante el año 2021, la Unidad continuó sus funciones realizando diversas actividades con el fin de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia en la administración pública, así como para garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública en nuestro país.

En virtud de los cometidos establecidos en el artículo 21 de la Ley, corresponde realizar y remitir al Poder Ejecutivo un informe de carácter anual relativo al estado de situación de este derecho. A través del presente informe la UAIP además, difunde y rinde cuentas de todo lo actuado durante el año 2021.

El informe se realiza en el mes de abril (información procesada al 7 de abril de 2022), finalizado el plazo otorgado por el artículo 7 de LAIP para que los sujetos obligados presenten su informe anual de cumplimiento.

3. Principales actividades llevadas a cabo

Actividades de sensibilización y capacitación

Se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización, tanto en el ámbito nacional como regional, muchas de ellas en coordinación con la Red de Transparencia y Acceso (RTA). Se destaca el XX Encuentro de la RTA, llevado adelante por Uruguay el día 14 de mayo donde se analizó el “Acceso a la información sobre medioambiente: importancia de la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú”.

Fortalecimiento de las capacidades del sistema (SAIP)

Se realizaron actividades a nivel nacional con el objetivo de fortalecer las capacidades de los organismos públicos, especialmente considerando que se avanzó en la implantación y desarrollo del nuevo sistema de ventanilla única (SAIP), que a la fecha brinda soporte a 32 organismos que reciben y gestionan las solicitudes de acceso a través de este además que les permite dar cumplimiento a las obligaciones que la ley les impone para con la UAIP.

Se llevaron a cabo 5 instancias de capacitación vía zoom, con un estimado de 90 participantes pertenecientes a los organismos que utilizan el sistema, a la vez que se celebraron reuniones individuales de coordinación y asesoramiento con cada organismo.

Capacitación en Archivos y Gestión Documental

En esta área de trabajo se realizó una capacitación, en ocasión de celebrarse el 20 de mayo, sobre acceso a archivos sobre violaciones de derechos humanos, de la que participaron alrededor de 40 personas.

También se impartió en forma conjunta con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), un curso denominado “Archivos y DDHH”, que constó de tres instancias y del que participaron más de 90 cursantes.

Realización de IX Seminario Internacional

Otra actividad que debe destacarse es la realización del IX Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, los días 27 y 28 de octubre, denominado “Avanzar en una gestión pública moderna y eficiente”. En el mismo participaron expositores uruguayos y de diversos países de la región y se contó con la inscripción de más de 255 personas.

Fiscalización y Control

Por su parte, en materia de fiscalización y control, en 2021 se lanzó la primera edición del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI), pretendiendo llegar al 100% de los sujetos obligados alcanzados por la Ley N° 18.381.

Con este objetivo, la UAIP puso a disposición de los organismos, un cuestionario digital que permitía medir su grado de cumplimiento en los aspectos incluidos en el Índice.

Todos los organismos públicos, estatales o no, debían completar el cuestionario antes del plazo establecido a tales efectos. Las respuestas recibidas están siendo auditadas y revisadas por la Unidad y los resultados finales serán difundidos y publicados en el transcurso del primer trimestre del 2022.

Contribución a la cultura de Gobierno Abierto

La UAIP trabajó activamente en la elaboración del 5to Plan de Acción Nacional 2021-2024, ratificando así el rol asumido por el país de impulsar los valores del gobierno abierto como principios transversales a la gestión pública.

Uruguay asumió 29 compromisos de 23 instituciones del Estado. La UAIP presentó un compromiso relacionado con el fortalecimiento de la fiscalización y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública. También comparte responsabilidad con otros organismos en los compromisos referidos a la creación de un Observatorio del uso de Inteligencia Artificial en el Estado y a la Accesibilidad en la información y servicios digitales del Estado.

Relacionamiento Internacional

Cabe destacar que la UAIP continuó ejerciendo la Presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) hasta el mes de mayo de 2021. En dicho mes, la UAIP organizó

el XX Encuentro Internacional de la RED, que se llevó a cabo los días 12, 13 y 14, donde se entregó la Presidencia al INAI de México por elección de los miembros. Cabe destacar que de igual forma la UAIP ha sido elegida para ser parte del Consejo Directivo de la RED.

También se continuó participando de los diferentes grupos de trabajo de la RTA en temáticas con alcance regional relativas a la construcción de Indicadores, Gestión Documental, Transparencia Municipal, Transparencia y Género, Jurisprudencia, Capacitación y Difusión, Transparencia Parlamentaria y Acceso y Grupos Vulnerables entre otros.

Ciclo Diálogos Transparentes

Con el fin de seguir teniendo interacción con las personas, sectores de la academia, sociedades civiles y con el objetivo de seguir difundiendo el derecho de acceso a la información pública, se crea el ciclo de charlas denominado “Diálogos Transparentes” que en la edición 2021 refirió a “Tendencias e Innovación en información Pública”.

El ciclo estuvo compuesto por tres charlas, donde el eje de todas ellas fue la tecnología como facilitador del acceso a la información pública.

La primera charla se denominó “Sitios web estatales, inteligencia artificial y transparencia activa” y tuvo 85 personas inscriptas, la segunda se tituló “Transparencia por diseño en el Acceso a la Información” con 52 personas inscriptas y la última charla fue sobre “Transparencia de algoritmos: intercambio de ideas desde diversas ópticas” con 61 personas inscriptas.

Piloto de Transparencia Municipal

Se dio inicio al piloto del Proyecto de Transparencia Municipal con una sesión realizada por zoom el día 20 de diciembre donde se contó con la participación del Presidente del Consejo Ejecutivo Dr. Gabriel Delpiazzo y representantes de los municipios que participarán del piloto, con quienes se firmó un Convenio de Cooperación. Participó también la Asesora de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Uruguay.

Luego del lanzamiento se brindó la capacitación por parte del equipo de la UAIP y el Equipo Consultor.

Este proyecto involucra a 12 Municipios correspondientes a los departamentos de Canelones, Cerro Largo y Rivera, y tiene como objetivo de resolver las principales brechas identificadas en el sector municipal y aprovechar las buenas prácticas internacionales.

Plan de Acción Acceso a la Información con Perspectiva de Género

El Plan de Acción de Género y DAIP de la UAIP es un instrumento de gestión que tiene como objetivo introducir la perspectiva de género en los aspectos clave del sistema de acceso a la información pública de Uruguay.

Durante el 2021 se adecua el sitio web de la UAIP y se publica información sobre el Plan de Acción, los enlaces a la primera versión del Manual de Transparencia Activa (TA) perspectiva de Género y a toda la información sobre los insumos obtenidos en la Mesa de Diálogo de Gobierno Abierto realizada el 26 de noviembre de 2020, cumpliendo de esta forma con las

metas prevista en el Plan de Acción: 3.2. y 3.4

También se realizó un relevamiento de la situación de las mujeres a través de los datos recogidos en Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Ciudadanía Digital (CAP) 2020, Encuesta de Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC) 2019, e Investigación cualitativa utilizando la técnica de grupos focales sobre las barreras y facilitadores para la adopción de canales digitales, realizada en 2020.

Por último, se realizó, mediante la aplicación de Inteligencia Artificial, el análisis de todas las denuncias procesadas por la UAIP período 2010-set. 2021 con perspectiva de género y los datos referidos se publicaron como datos abiertos en el sitio web.

4. Indicadores de gestión 2021

Consultas e informes tramitados	20 y 18
Denuncias procesadas	55
Capacitaciones realizadas	14 instancias (alrededor de 627 personas capacitadas)
Charlas, webinarios, talleres, evento anual	6 instancias y 1 evento anual (alrededor de 550 participantes)
Llamadas atendidas	60
Correos respondidos	477
Informes jurídicos realizados	85
Sesiones del Consejo Ejecutivo	25
Reuniones con organismos para asesorar y evacuar dudas	5

5. Indicadores de control 2021

El último día hábil del mes de marzo de cada año vence la presentación del informe anual de estado de cumplimiento de las obligaciones de acceso a la información pública que la Ley impone a los sujetos obligados.

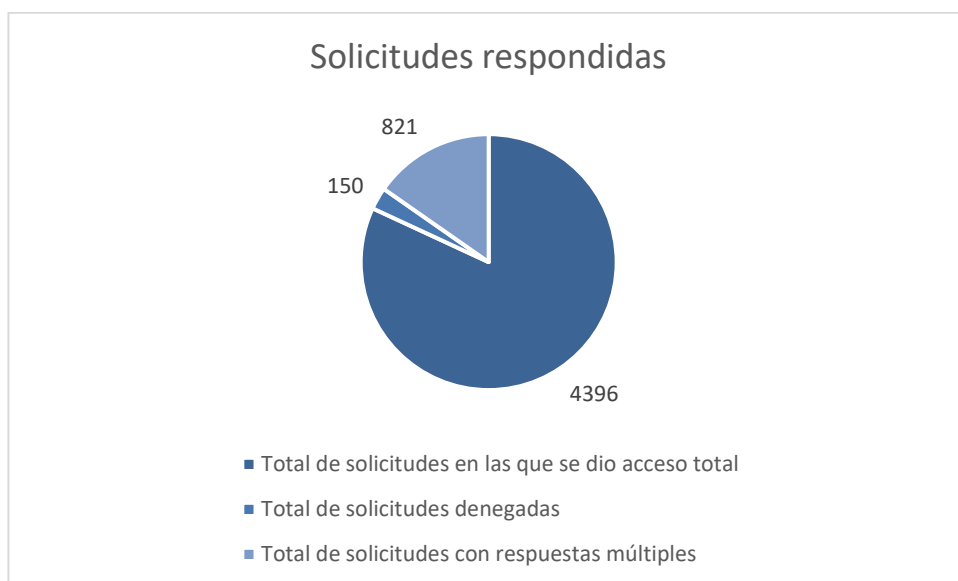
Se presentan aquí resumen de la información obtenida sobre dicho cumplimiento.

Aclaración: La información se corresponde con los datos remitidos por los sujetos obligados por la Ley a través del envío de los informes antes referidos.

En el año 2021 los sujetos obligados procesaron 5.230 solicitudes de información, de las cuales 4.678 fueron respondidas:

Procesamiento solicitudes recibidas	
Solicitudes respondidas	4678
Solicitudes vencidas sin responder	69
Solicitudes en plazo (siendo tramitadas)	483
Total general	5230

De las solicitudes respondidas, la amplia mayoría lo fueron con acceso total a la información solicitada, mientras que una proporción menor tuvo respuestas múltiples y solo 150 fueron denegadas:



En cuanto al tiempo de respuesta, una amplia mayoría de las solicitudes fueron respondidas dentro de los 20 días de plazo:

Tiempo de respuesta	
Respondidas dentro de los 20 días de plazo	3600
Respondidas dentro de los 20 días de prórroga	189
Respondidas fuera de plazo	283
Total	4072

En relación con los motivos de denegación, la amplia mayoría fueron por inexistencia de la información:

